

ACTA N° 11-2023

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal
del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Ce-
lebrada el día lunes Ocho (8) de Mayo del Dos Mil
Veintitres "2023," en el Salón de Sesiones de la Alcaldía





Municipal, Presidió el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, para desarrollar Agenda sigte:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 24 de Abril del 2023.-
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo
- 8.- Asuntos y/o Temas Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión.

* Se Desarrolló de la Manera Siguiente:

- 1o-) Se Comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la Misma; el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz, Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1era Zarvia NoheMI Amaya Turcios, 2do Fernando José Rosales Dubón; 3ero Profesor Nelson Darío Moreira Ramírez; - 4to Linda Victoria Cruz Cruz; 5to Nelly Maldonado Peña; - 6to José Jorge Ramos Abrego; 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; 8vo Profesor Elvis Omar Tsaula Mayorguín; y el Licenciado Milton René Colindres Mazariegos; Secretario Municipal, QUEDA FE; de todo lo Acordado. -
- 2-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin Ninguna Modificación Corporativa. -
- 3-) El Alcalde Municipal Lic. Mauricio Fuentes; Declaró Abierta la Sesión a las 9:10 AM (Nueve y Diez de Mañana)
- 4-) El Secretario Municipal, le dió lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior



La que suficientemente discutida fue aprobada con las Emiendas Corporativas correspondientes.

- 5.-) Conocimiento de Correspondencia Enviada y Recibida
- 5.1.-) Comunicado Escrito Presentado por el Presidente del Movimiento Ambientalista "MOAMY", el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez; Sobre Movilización Social Ambiental con Apoyo del Espacio Ambiental Departamental de Yoro, que integra alrededor de treinta - (30) Organizaciones de la Sociedad Civil; del Municipio y del Departamento de Yoro; con el Objetivo de defender el Agua, Bosque y Suelo, Incidir en la Conciencia Humana por la Valoración y Cuidado de la Naturaleza, de igual forma Manifiestan su desacuerdo ante el mal uso y Explotación de los Recursos Naturales; Que ante cualquier Interferencia de Explotación Externa e Interna sean Consultados como Pueblos Afectados; Acompaña Evidencias
- 5.2.-) Informe Escrito Presentado por el Regidor José Francisco Escoto Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio de Morazán, Yoro, Sobre una Realizada a las comunidades de la zona norte a petición de los productores de Café de dicha zona, Manifestando que con el Cierre de Acceso a sus Fincas y Fuente de Agua de la Comunidad, les estarían afectando el Acceso de Paso de Camino que Usan hace mas de 40 años para ingresar a sus Fincas y a la Fuente de Agua y donde pretenden Aperturar la Nueva Calle es obvia mucha pendiente y el terreno es inestable/flajo por los nacimientos de Agua en el Sitio y No están de Acuerdo que sus terrenos donde tienen Construidas sus viviendas sean afectados por esta Apertura de Calle; Adicionalmente Solicitaron La Cerca perimetral del Centro Educativo con Alambre Ciclón Redimental y que



Se Repare La Escuela Vieja, Asi Como La Cocina del Centro Educativo. Finalmente Manifestaron su Compromiso de Colaborar Con los Proyectos Comunitarios Educativos con el Entendido que No les Cierren el Paso o Camino que da Acceso a sus Fincas Productivas de Café.

- 5.3-) Solicitudes Presentadas por los Ciudadanos (as) Lugareños (as) Amy Elizabeth Aguirre Ramos, Dimas Antonio Castellano Avila; y Reina Elizabeth Lopez Menivar; Mayores de Edad, Hondureños, Residentes de este Municipio de Morazan, Yoro, Sobre Ayudas Economicas Para sus Familiares que Requieren Atencion Medica Urgente Manifestando que son de familia de Limitados Recursos Economicos y Para Obtener Una Salud Medica de Calidad;

- 5.4-) El Presidente de la Comision de Transparencia Municipal y Agronomo Enrique Joya Rodriguez; Presento al Pleno Corporativo el Plan Operativo Anual "POA" y el Presupuesto de Transparencia Municipal "PTM" del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres "AF/2023" de la Comision Ciudadana de Transparencia Municipal "CCTM" de este Municipio de Morazan, Departamento de Yoro Solicitando a la vez subsidio por Veinte Mil Cempiras (Q. 20,000.00) Para Atender y Ejecutar las Actividades Programadas por la Comision de Transparencia y el Comisionado Municipal para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres "AF/2023"

- 6-) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL;
 → El Señor Alcalde Informo que el Gobierno de la Republica a traves de la Secretaria de SEDECOAS-FHIS y el BID Estan de Proceso de Licitacion Publica Nacional "LPN" Para la Adjudicacion del Proyecto "Nuevo Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Morazan, Yoro, El Cual tendra un maximo de Ejecucion de 8 Meses prorrogables, por las Partes, despues de su Adjudicacion de Contrato a la Empresa Ganadora.
 → Informo Ademas que ya Recibio el Convenio de Rescisió

Con "SEDECOAS-FHIS" y la O.N.G. Ejecutora del Proyecto de Agua Urbano de Morazán, yoro, "Cambian do al Mundo" Firmado y Sellado por el Ministro del "FHIS" y Ingeniero Octavio José Pineda Paredes y por el Secretario de la Secretaría "SEDECOAS" el Abogado Rafael Leonardo Melara Raquel. Quedando pendiente únicamente la Devolución del Fondo Remanente por su falta de Ejecución por la Pandemia de Covid 19 y los Huracanes "ETA" y "TOTA" de Noviembre de 2020.

→ Informo que el día Jueves 12 de Mayo del presente año 2023, se llevará a Cabo el Evento de Inauguración de la Escuela "Ramón Rosa" de la Aldea EL Carmen de la zona Norte de este Municipio de Morazán, yoro, Confinada por la Organización Canadiense "SCW-Canada" con Apoyo de la Alcaldía Municipal y la Comunidad Beneficiaria del Proyecto Educativo Comunitario.

→ Sostuvo Reunión con Representantes de la Fundación Para la Educación en Honduras "FEIH" Para dialogar sobre la Construcción del Modelo de Aulas de Clases de la Escuela "Roberto Isacela" de la Colonia Brisas del Norte de esta Ciudad de Morazán, yoro, ya que la Comunidad Beneficiaria tiene que absorber los Costos de Alimentación del Personal que va Ejecutar la Obra por el tiempo que dure.

→ Informo que el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" y Finanzas "SEFIN" de Tegucigalpa M.D.C., le han hecho firmar Tres (3) Recibos con la Tesorería General de la República - T.G.R. por Concepto de Ejecución de Proyectos de Caminos Productivos del Municipio de Morazán, yoro, y que a la fecha No ha recibido Ningún Desembolso por Transferencia Municipal de Ningún Proyecto En Específico.

→ Informo que el Gobierno de la República por Medio del Poder Ejecutivo suscribirá Convenio de Colaboración y Co-



peración Con la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" Con sede en Tegucigalpa M.D.C. por el monto de Dos Millones de Lempiras por Cada Municipio Para Atender el tema de la Infraestructura Educativa Municipal.

- Finalmente Informó que Contrató los Servicios Profesionales de Un Arquitecto Para Rediseñar el Diseño del Centro de Salud "CIS" de la Comunidad de CARIDAD de la zona Norte de este Municipio de Morazán, por el fin de Obtener un Nuevo Diseño definitivo del Proyecto y Brindar Una Mejor Atención Médica a los Pacientes de Limitados Recursos Económicos que Asistirán al mismo.

(6.1-) INFORME SEÑORA VICEALCALDESA MUNICIPAL;

- La Licenciada Eva Argentina Ramos Chiz en su Condición de Vicealcaldesa de este Municipio; Informó que ya se Eligió a las dos Reinas del Municipio Para su Coronación el día 20 y 22 de Mayo del presente Año 2023, en el marco de la Feria.
- Informó además que la inauguración de la Feria Patronal Será el día sábado 13 de Mayo de 2023, Organizado por el Comité Ejecutivo 2023, saliendo de la Gasolinera UNO-COPENA del Barrio Escolar hasta el Campo "AGAM" del Barrio/Colonia Cinco (5) de Enero de esta Ciudad.
- Informó que entre otras Actividades Programadas en el Marco de la Feria Patronal 2023, está La Fiesta del Recuerdo el día 27 de Mayo de 2023 en el Centro Social Morazán, Organizada por la Honorable Corporación Municipal y el Festival del Arroz entre otras Solicitando al Señor Alcalde Municipal, Seguridad de la Policía Militar, Para Resguardar todos los Eventos Programados por el Comité Ejecutivo.

(7-) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS POR LA CORPORACION.

- La Regidora ^{ra} Zarvia Nohemi Amaya Tercios de la Comisión de Salud y Nutrición de este Municipio de Morazán, por el Informó sobre Adquirir Nuevo Terreno para Uso del Ce-



mentario Municipal ya que el del Barrio Los Angeles se encuentra clausurado requiriendo de un Nuevo Cementerio.

→ Informó Sobre la Limpieza de las Filas de Oxidación de la Colonia España de esta Ciudad de Morazan, yoro lo cual Representa Foco de Contaminación.

→ Informó Sobre la Asignación de Muebles ó Pupitres Para el Centro Educativo de la Comunidad de Mojiman.

Con el Objetivo de Brindar Una Mejor Educación en los Centros de Enseñanza de este Municipio de Morazan.

→ Informó Sobre la Entrega de las Becas Educativas Municipales Con el Objetivo de Beneficiar a Alumnos

y Padres de Familia de los diferentes Centros Educativos del Municipio de Morazan, Departamento de yoro.

→ Finalmente Solicitó la Construcción de la Cerca Perimetral de la Escuela de la Colonia España de esta

Ciudad Para Brindar Mayor Seguridad al Centro Educativo.

* El Regidor Segundo (2do) Fernando José Rosales Dubén de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Mu-

nicipio, Solicitó a la Administración Municipal Ma-

terial Selecto Para Conformar calle del Barrio JASMIN

de esta Ciudad de Morazan, yoro, Afetada Por Tormentas.

→ Solicitó a la Administración Municipal Iluminar

Calle que Conduce al campo AGAN de la Colonia

Cinco de Enero de esta Ciudad de Morazan, yoro lugar

Donde Se Desarrollarán Actividades de la Fria Patronal.

* El Regidor 3ero Profesor Nelson Darro Morcira Ramirez de la Comisión de Educación de este Municipio, In-

formó que Continúa Supervisando la Ejecución de

Proyectos en Centros Educativos del Municipio, Como

ser Luis Landa, República de Cuba, Minerva, Francis-

co Marino y demás Centros del Municipio.

→ Solicitó a la Administración Municipal Realizar

los Pagos Por Concepto de Incentivo a Maestros (as) de



Los diferentes Centros Educativos del Municipio; Así como subsidio Para cubrir Evento de Olimpiadas de Matemáticas en la Ciudad del Progreso, Yoro, Págo Por Becas Educativas Municipales Para Beneficiar a Estudiantes y Padres de Familia de Centros Educativos del Municipio de Morazan, Yoro "Fondos Municipales"

→ Finalmente Solicito a la Administración Municipal Focos y Fotoceldas Para Mejorar la Iluminación en calles y Avenidas de diferentes Barrios y Colonias del Municipio de Morazan, Yoro, Informando además que el Proyecto de Construcción de Túneles en Carretera Pavimentada que Conduce a los Municipios de Yoro, Yoro y El Negrito, Yoro, Se encuentran en Ejecución.

* La Regidor Ste Sra. Nelly Maldonado tenia de la Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Desarrollo Económico de este Municipio; Solicito a la Administración Municipal La Limpieza del Drenaje de Aguas lluvias a la Alfara de la Carolinera UNO - COPENA del Barrio Escolar de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Para la Ejecución de este trabajo se Coordinara con la Unidad Ambiental

→ Solicito a la Administración Municipal Girar Instrucciones a la Gerencia de la Oficina de Agua y Saneamiento "OMASAM", Para el Fluído o Distribución del Servicio de Agua en el Marco del Desarrollo de Las Actividades de la Feria Patronal 2023, Específicamente del Centro Social del D^o El Centro de esta Ciudad Morazan.

→ Finalmente Solicito Material de Construcción Para Instalación de Techos de Viviendas de Familias de Limitados Recursos Económicos del Municipio Morazan.

* El Regidor Cte Señor José Jorge Ramos Abrego; de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de este Municipio; Consultó a la Administración Municipal Sobre la Construcción de Túneles e Instalación



de Rokelos, y Ofcos de Gatos en Carretera Pavimentada que conduce a los Municipios de Yoro, Yoro y el Negrito Yoro. Entre las Estaciones de Servicios Gasolinera UNO-COPENA y UNO-SAN JORGE de esta Ciudad con el propósito de Minimizar Accidentes de Transito.

* EL Regidor 7mo. Ingeniero José Francisco Escoto Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio, informó que la Fecha Máxima Para Entrega de Tolemanos de Rifa de TORETE en el Marco de la Feria Canadava de Morazan, Yoro, Año 2023, Será el día Viernes 19 de Mayo del 2023 durante desarrollo de Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal Morazan.

→ Felicitó al Señor Alcalde Municipal por su Excelente Administración y Gestión Municipal en Pro de Nuestra Ciudad y Municipio de Morazan, Yoro.

→ Informó que Asistió a Reunión de la Comunidad de Placencia Ubicada en la zona Norte de este Municipio de Morazan, Yoro, Para dialogar con lugareños y Productores de Café sobre posible Apertura de Calle Afectando sus Fincas y Viviendas, Considerando que les Están Cerrando el Acceso Habitual por el Centro Educativo y Reperthurando calle por Otro Sitio / Sector.

→ Consultó a la Administración Municipal sobre la Construcción de Baño y Pila de la Escuela "Maximiliano Gómez" de la Comunidad de Mango Seco de este Municipio de Morazan, Departamento de Yoro. — — —

→ Informó sobre Spot Publicitario de Patrocinadores de Actividades en el Marco de la Feria Patronal de la Ciudad de Morazan, Yoro, Año 2023, Como ser el Alcalde de la Ciudad de El Progreso, Yoro, el Lic. Alexander López y el Diputado de Yoro, el Ingeniero Leonel López. —

→ Informó además que los Puestos de Venta de Comidas



en el Campo "AGAM" Serán Única y Exclusivamente de los Canaderos Aglutinados en la Asociación de Canaderos y Agricultores de Morazan "AGAM" y No del Comité Ejecutivo de la Feria Patronal Año 2023.-

→ Sugirió a la Administración Municipal sobre Adquirir Predio o lote de Terreno, para Uso de un Nuevo Campo Santo Municipal, Considerando el Colapso del Actual Cementerio del Barrio Los Angeles de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro.-

→ Finalmente Sugirió a la Administración Municipal Definir y Constatar Las Areas Verdes Municipales con Apoyo de Catastro y los Desarrolladores de Lotificadoras

* EL Regidor Sr. Profesor Elvis Omar Tsaula Mayorquin;

de la Comisión de Proyectos Sociales Comunitarios de este Municipio; Informó sobre Regular Los Sonidos o

Ruidos de Motocicletas que Circulan por las calles y Avenidas de la Ciudad de Morazan, Yoro, Afectando

La Convivencia Social de los Ciudadanos(as) Aplicando Sanciones y Multas por la Policía de Tránsito y

el Departamento de Justicia Municipal de Morazan.-

→ Informó Además que buscará la Forma de Establecer

Jardines de Niños en las Comunidades de la Esfancia y Nueva Esperanza de este Municipio de Morazan, Yoro,

ya que es Sumamente Urgente e Importante para Atender La Niñez Educativa Municipal; de Igual

Forma buscará La Manera de Controlar La Asignación de Reasignación de las Estructuras Educativas de los Centros Educativos del Municipio de Morazan, Yoro.-

- 8.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS; — — —

- 8.1.-) Participa el Agrónomo ENRIQUE JOYA RODRÍGUEZ; en su Condición de Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal "C.C.T.M." de este M-

unicipio de Morazan, Departamento de Yoro, Infor-



378

mando al Pleno Corporativo, Sobre La Caminata
ó Marcha, Realizada en Pro del Medio Ambiente
de Nuestro Municipio y Departamento de Yoro, -
En la Participación de Treinta (30) Organizaciones
de la Sociedad Civil, Misma que se llevó a cabo el
día Viernes 21 de Abril del 2023, Organizado y Co-
ordinado por el Movimiento Ambientalista "MOAMY"
de Igual forma presentó al Pleno Corporativo para su
Aprobación el Plan Operativo Anual "POA" y el
Presupuesto de Transparencia Municipal "PTM" co-
rrespondiente al Ejercicio Fiscal "AF/2023" de la
Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal "CCT"
y del Comisionado Municipal de Morazan, Yoro, -
Como ya lo Establece la Ley de Municipalidades Vigente -
8.2.-) EL Ingeniero Manuel Alfonso Disqua Lopez, en
su Calidad de Gerente Municipal, presentó al Ple-
no Corporativo para su conocimiento y Aprobación -
El Informe de Rendición de Cuentas de la Munici-
palidad de Morazan, Yoro, correspondiente al Primer
Trimestre del Año Fiscal dos mil Veintitres "AF/2023"
(Enero, Febrero y Marzo), Misma que será enviada -
a la Secretaría de Estado de Gobernación y Justicia
y al Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C." Tegucigalpa.

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES VARIOS.

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corpo-
ración Municipal Recibir, Aprobar ó Improbar todo ti-
po de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de
Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración
y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO:
Que se Recibieron Solicitudes de parte de los Señores
(as) AMY ELIZABETH AGUIRRE RAMOS; DINAS AN-
TONIO CASTELLANO AVILA, Y REINA ELIZABETH
LOPEZ MENTINAR; Todos Mayores de Edad, Hondure-



nos, Residentes de este Municipio de Morazán, yoro So-
bre Ayudas Económicas Sociales Para sus Familiares.
POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las
Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Uná-
nimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica So-
cial por la Cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS -
EXACTOS (Lps. 4000.00) a Nombre de la Señora AMY
ELIZABETH AGUIRRE RAMOS; Con Identificación
Nº 1806-2002-00179; Mayor de Edad, Hondureña, Re-
sidente en Barrio Buenos Aires # 2 de esta Ciudad
de Morazán, yoro, en Favor de su Esposo el Señor
ELVIN ALIRIO REYES MENOCAL; Con Identificación
Nº 1806-1997-01528; Para Realizarle Exámenes Clínicos
Médicos TAC de TORAX por presentar Crisis de Ansiedad;
SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Can-
tidad de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4,0
00.00) a Nombre del Señor DIMAS ANTONIO CASTE-
LLANO AVILA; Con Identificación Nº 1801-2001-01264,
Mayor de Edad, Hondureño, Residente Aldea Chilicunja
de este Municipio de Morazán, yoro, en Favor de su Padre
el Señor ANTONIO CASTELLANO; Con Identificación Nº
1801-1982-02339; Para Realizarle Exámenes Clínicos Me-
dicos TAC TORAXICO ABDOMINAL CONTRASTADO
por Sospecha de Adenocarcinoma Esofágico; TERCERO:
Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de
CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4000.00) a
Nombre y a Favor de la Señora REINA ELIZABETH
LOPEZ MENTIVAR; Con Identificación Nº 1804-1976-0-
1620; Mayor de Edad, Hondureña, Residente de la Colonia
Irlanda de esta Ciudad, de Morazán, yoro, para Realizarse
Exámenes Médicos Clínicos por tratamiento de Hiperplasia
Endocrina; CUARTO: El presente Acuerdo es de Aplicación
y Ejecución de pago de mediana cada la Urgencia de



los Casos y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; QUINTO: Las Familias Manifiestan que no cuentan con los Recursos Económicos Necesarios para atender su Salud y la de sus Familiares.

- 9.2.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un Informe Trimestral sobre su Gestión y uno Semestral al Gobierno Central por Conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley ACUERDA POR UNANIMIDAD PRIMERO: Aprobar el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Acumulados al Primer Trimestre del Año Fiscal AF/2023, (Enero, Febrero y Marzo); de la manera siguiente:

INGRESOS: por el Monto de Treinta y Nueve Millones Seiscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Cempiras con 49/100 (Lps. 39,627,435.49). EGRESOS: por el Monto de Doce Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Cempiras con 89/100 (Lps. 12,237,694.89); para un MONTO EJECUTADO DE PROYECTOS: de Doscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Cempiras con 04/100 (Lps. 234,473.04). SEGUNDO: Aprobar la Rendición de Cuentas Acumulada al Primer Trimestre del Año Fiscal "AF/2023," (Enero, Febrero y Marzo) detallado de la Manera siguiente: INGRESOS: por el



Monto de Treinta y Nueve Millones Seiscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Lempiras Con 49/100 (Lps. 39,627,435.49); EGRESOS: Por el Monto de Doce Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Lempiras Con 89/100 (Lps. 12,237,694.89); Para Una DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DEFICIT) de Veintisiete Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta Lempiras Con 60/100 (Lps. 27,389,740.60). - TERCERO: Aprobar Nota Aclaratoria de Debitos y Creditos Reflejados en la Forma 07 de la Rendicion de Cuentas Correspondiente al Primer Trimestre del Año Fiscal Dos Mil Veintitres "AF/2023"; (Enero, Febrero y Marzo); Con el Proposito de Evidenciar los Debitos y Creditos que hicieron falta de Registrar en el Sistema Administrativo "SAMI" En Vista que el Sistema mismo Realiza el Corte Automático de la Rendicion el 31 de Marzo de 2023, Comprometandonos a hacer el debido Registro de los Ingresos y Egresos en la Rendicion de Cuentas del Segundo Trimestre del presente año 2023; Detallado de la Manera siguiente:

Descripción/Nº de Cuenta	Debito	Credito
36606000011	-	-
Retenciones Bancarias	14,155.46	-
Intereses Bancarias	-	127,804.57
36606000043	-	-
Retenciones Bancarias	795.61	-
Intereses Bancarios	-	7,756.09
36701002909	-	-
Retenciones Bancarias	894.28	-
Intereses Bancarios	-	8,826.80
Ingresos tendientes	-	6,136.63
Devoluciones tendientes	-	3,946.04
TOTALES	15,845.35	154,500.13



41

CUARTO: Aprobar El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Primer Trimestre del Año Dos Mil Veintitres "AF/2023" (Enero, Febrero, Marzo) Detallado de la Manera Siguiente: -

Descripción / Rubro	Monto
Del 35% Fortalecimiento Municipal	\$1,932,413.40
Del 5% Programa de la Mujer	140,796.95
Del 20% Fortalecimiento Cultural	1,058,901.70
Del 10% Desarrollo Administrativo	862,383.38
Del 10% Infraestructura Municipal	35,639.83
Del 20% Costos de Funcionamiento	513,231.20
Para un Gran total de	\$4,543,366.66

Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Seis Céntimos Con 66/100 (Cps. 4,543,366.66); Comuníquese/Ejecútase.

9.3.) CONSIDERANDO: Que es atribución de la Municipalidad el Control y Regulación del Desarrollo Urbano, Uso y Administración de las Tierras Municipales, Ensanchamientos del Perimetro de las Ciudades y el Mejoramiento de las Poblaciones de Conformidad con lo Prescrito en la Ley; CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal dictar todas las Medidas de Ordenamiento Urbano, Planear el Desarrollo Urbano determinado, entre otros Sectores Residenciales, Civicos, Históricas, Comerciales, Industriales, y de Reconciliación; Así como zonas Origenantes, Contemplando la Necesaria Arborización Ornamental; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 120 de la Ley de Municipalidades, Toda Ejecución de Obras y Servicios Públicos o Inversiones de Desarrollo en el Territorio Municipal que proyecte cualquier Entidad Estatal, Privada u Organización No Gubernamental y Otras Similares, Deberá estar en Ar-



monta con el Plan de Desarrollo Municipal "P.D.M." y en Coordinación con la Corporación Municipal; CONSIDERANDO: Que se Recibió DICTAMEN de la Apoderada Legal de la Municipalidad de Morazán, Yoro, La Licenciada BRIGIDA ANTONIA RIVERA ALVARADO; Con Colegiación N° 13,291 Haciendo Constatar que el Desarrollador de la Lotificadora "COLONIA PAZ" el Señor MANUEL RETNALDO PAZ ROMERO; Con Documento de Identificación N° 0416-1971-00010; en fecha 15 de Marzo de 2019, Presentó ante las Oficinas de Catastro Municipal, Solicitud para Desarrollar dicho Proyecto, Revisión y Aprobación de Planos, Pero el mismo No fue Aprobado en ese momento, Porque No Contaba con la Escritura Pública del Terreno a su Nombre y Favor, lo cual Certifica que ya habrá iniciado Gestiones Solicitando darle Seguimiento al mismo de Acuerdo a los Requisitos Establecidos en ese año; CONSIDERANDO: Que se Recibieron Solicitudes de parte de los Señores MANUEL RETNALDO PAZ ROMERO; Con Documento de Identificación N° 0416-1971-00010; y del Señor JOSE EFRATN RAMOS ABREDO; Con Documento de Identificación N° 1325-1966-00092; Solicitando al Pleno Corporativo Certificación de Aprobación de Plano Final de la Lotificadora "COLONIA PAZ" ubicada al Oeste de esta Ciudad de Morazán Carretera que conduce a las Comunidades de Majadita y El Portillo Gonzales, Morazán, Yoro, y de la "COLONIA FLORENCIA" ubicada al Este de esta Ciudad de Morazán Carretera que conduce a la Colonia Guadalupe y La Estancia, Morazán, Yoro; CONSIDERANDO: Que se Recibió DICTAMEN de la Apoderada Legal de la Municipalidad de Morazán, Yoro, La Licenciada BRIGIDA ANTONIA RIVERA ALVARADO; Con Colegiación N° 13,291 Haciendo Constatar que



43

si se debe Otorgar el Permiso de lotificación al Desarrollador de la lotificadora "COLONIA FLORENCIA" en favor del Señor JOSE EFRAIN RAMOS ABREGO,

Con Documento de Identificación N° 1325-1966-00092; Con ubicación en la Colonia la Guadalupe de este Municipio de Morazan, Yoro; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la ley y de Acuerdo a la Inspección y Dictamen Presentado por las Oficinas Municipales (CIMA, Catastro, A Poderada legal) ACUERDA por

Unanimidad PRIMERO: Aprobar los Planos de La Lotificadora "COLONIA PAZ" Ubicada al Oeste de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, Carretera que conduce a las Comunidades de Majadita y el Portillo Conzales, Morazan, Yoro, la cual consta de 24 lotes, 2 Areas Verdes Municipales, 2 calles y 1 Avenida, inmueble inscrito Bajo la Matricula N° 2057375 del Instituto de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de la Ciudad de El Progreso, Yoro, en cumplimiento de los Requisitos Exigidos por la ley de Municipalidades y su Reglamento, Asi Como del Plan de Arbitrios Vigente en ese momento año 2019; Detallandose Las Areas y Metros Cuadrados siguientes:

NOMBRE DE AREA	TOTAL MTS ²
Area Residencial	9,768.40 Mts ²
Area Verde Municipal	1,132.32 "
Area de Calles y Avenidas	3,501.60 "
Total Area Metros Cuadrados	14,402.32 "

SEGUNDO: La Presente lotificación o Planos se Aprueba con el entendido que la primera "1ra" calle tendrá una medida de Seis (6) Metros de Ancho a diferencia de la Segunda "2da" Calle que tiene Ocho (8) Metros de Ancho; Acordándose con el Desarrollador



que en lo subsiguiente deberá Cumplir con todos los Requisitos Exigidos y Aprobados en el Plan de Arbitrio Vigente a la Fecha; TERCERO: Aprobar los Planos de la Lotificadora "COLONIA FLORENCIA" Ubicada al Este de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, Carretera que Conduce a las Comunidades de Colonia La Guadalupe y La Estancia, Morazan, Yoro, La cual consta de 176 lotes, 4 Areas Verdes Municipales; 3 calles, 3 Avenidas, y 4 Pasajes, Inmueble inscrito Bajo la Matrícula Número 2085466 del Instituto de la Propiedad, Inmueble y Mercantil, de la Ciudad de El Progreso, Yoro, en cumplimiento de los Requisitos Exigidos por la Ley de Municipalidades y su Reglamento, Decreto Número 134-90, Así como del Plan de Arbitrios Vigente a la Fecha; Detallandose de la Manera siguiente:

Nombre del Area	Total Mts. ²
Area Residencial	61,978.02 Mts ²
Area Verde Municipal	7,360.13 "
Area de Calles, Avenidas y Pasajes	14,315.88 "
Total Area en Mts ²	83,654.03 Mts ²

CUARTO: La presente Lotificación o Plano se Aprobaba con el entendido que en lo subsiguiente el Desarrollador deberá Cumplir con todos los Requisitos y Aprobados en el Plan de Arbitrio Vigente a la Fecha; Absteniéndose de Emitir su voto el Regidor José Jorge Ramos Abrego; por su grado de Parentesco (Hermano) con el Solicitante del Proyecto; QUINTO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos; Coméntese / Efectúese; --

- 94r) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar el Informe Mensual de Ingresos y Egresos de la



45

Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Correspondiente Al Mes de Abril del Año Dos Mil Veintitres "2023", Presentado por el Alcalde Municipal el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, de la Manera siguiente: INGRESOS: Por el Monto de Un Millón Trecientos Trece Mil Quinientos Diecinueve Lempiras Con 91/100 (Lps. 1,313,519.91); EGRESOS: Por el Monto de Tres Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Seis Lempiras Con 62/100 (Lps. 3,567,866.62) - 9.5.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad Correspondiente al Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres A.F. 2023; CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal en Cualquier Tiempo después de Aprobado el Presupuesto Puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que Surjan de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados; PORTANTO: La Corporación Municipal en Uso de las Facultades que le Confiere la ley ACUERDA Por Unánimidad Aprobar Modificaciones Presupuestarias o Traslados Entre Renglones del Costo Presupuestario de la Municipalidad de Morazan, Yoro, Correspondiente al Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintitres "2023", por el Monto de Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Veinticinco Lempiras Exactos (Lps. 569,125.00); detallado de la Manera siguiente: * Transferencia Presupuestaria Expediente # 814; * Est. Programáticas del Costo Débito

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Montos
0100000001000311101100101101	Productos Alimenticios	40,000.00



Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
03000000500025400100101101	Primas y Gastos de Seguro	40,000.00
110300002000542001501301208	Apoyo al Adulto Mayor	47,725.00
110900001000551101100101206	Atención Emergencia COVID-19	225,000.00
13030000200054200100101205	Apoyo a Eventos Culturales	30,000.00
1402001002000234001501301203	Mantenimiento Calles Zona Rural	86,400.00
14040000200054200100101203	Apoyo al Sector Productivo	50,000.00
1500003000001472101100101203	Parlamentación Municipal	50,000.00
Total Est. de Egresos - Débito		569,125.00

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
03000000500022220100101101	Alquiler Equipo de Transporte	80,000.00
030000005000421101100101201	Muebles Varios de Oficina	50,000.00
110500001000551101100101206	Actividades de Salud	50,000.00
13030000400054200100101205	Aporte Fiestas Patrias	85,000.00
130300007000542001501301205	Comeración Adulto Mayor	47,725.00
13050000400054200100101208	Transparencia Municipal	50,000.00
13060000600054200100101207	Licencia Ambiental Cementerios	90,000.00
140200100000234001501301203	Aporte Asfalto Calle Placencia	14,400.00
140200101000234001501301203	Aporte Tronco Límite de Guaymas	72,000.00
14030000000054200100101201	Preservación Patrimonio Municipal	30,000.00
Total Est. de Egresos - Crédito		569,125.00

9.6.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar Todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Revisión; CONSIDERANDO: Que se Recibió Escrito de Parte del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal "CCTM" el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez. Sobre la Presentación del Plan Operativo Anual "POA" y del Presupuesto de Transparencia Municipal "PTM" del Año Fiscal AF/2023. Tal como de la Comisión Ciudadana como del Comisionado Mu-



47

municipal; Por un Monto Total de Sesenta y Seis Mil Lempiras Exactos (Lps. 66,000.00); POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar EL Plan Operativo Anual "POA" y el Presupuesto de Transparencia Municipal "PTM" de la Comisión Ciudadana de Transparencia y del Comisionado Municipal, Correspondiente al presente Año Fiscal "AF/2023" Presentado por el Agrónomo ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ; en su Condición de Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal "CCTM" de este Municipio de Morazan, Yoro, por un Monto Total de Sesenta y Seis Lempiras Exactos (Lps. 66,000.00); los Cuales Serán Ejecutados de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad y del Nivel de Prioridad a Criterio de la Corporación Municipal; SEGUNDO: Aprobar un SUBSIDIO y Aporte Económico por la Cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 20,000.00), a Favor de la Comisión Ciudadana de Transparencia del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, o en su defecto a favor del Comisionado Municipal; Representados por los Ciudadanos el Agrónomo ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ, Presidente de la "C.C.T.M." de Morazan, Yoro, y el Señor FAUSTO ALCIDES MONTALVÁN GARCÍA, Comisionado Municipal; con el Objetivo de Ejecutar Las Actividades Programadas en el Plan Operativo Anual "POA" 2023, y Así Obtener una Mejor Gestión Municipal en el Marco de la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Gobiernos locales; TERCERO: La Ejecución del resto de Actividades Programadas



adas en el Plan Operativo Anual "POA" de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal "CCTM". Se hará por la Vía de la Alcaldía Municipal de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera y del Nivel de Prioridad a Criterio de la Misma; CUARTO: El Presente Subsidio o Desembolso deberá ser liquidado una vez se Ejecute el mismo ante las Oficinas Municipales Correspondientes, Presentando toda la Documentación de Soporte de Cada erogación; QUINTO: El Presente Acuerdo Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación por los Honorables Miembros Corporativos. Comuníquese.

- 9.7.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar la Comisión de Trabajo que Liderará el Proceso de Licitación para la Ejecución de la Cuarta "IV" Etapa de línea de Conducción del Nuevo sistema o Proyecto de Agua Potable de Pipal de la Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, consistente en la instalación de Tubería de Hierro fundido Ductil "H.F.D." siendo una de sus últimas Etapas en cuanto a línea de Conducción; Quedando Integrada o Conformada por las Personas siguientes:

Nº	Nombre Persona	Cargo/Institución
1	Manuel Alfonso Discua López	Gerente Municipal
2	Milton René Colindres Mazariegos	Secretario Municipal
3	Celia Maribel Claros Urgula	Gerente OMASAM
4	Fausto Alcides Montalván Garera	Comisionado Municipal
5	Enrique Joya Rodríguez	Comisión de Transparencia
6	José Patricio Alvarado Casco	Miembro J.D. OMASAM
7	Felisa Banegas	Miembro J.D. OMASAM
8	Francisco Vásquez Alberto	Miembro J.D. OMASAM
9	Adony Denaro Cruz Ponce	Consejo Desarrollo Municipal



49

- 9.8.-) CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto del 25 de Mayo de 2019, en el Acuerdo N° 11.4 del Acta Número 13-2019, La Corporación Municipal y la Asamblea Civil acordaron Conceder Autorización al Alcalde Municipal para suscribir Convenio de Cooperación con el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" y la Asociación Cambiando el Mundo, para la Ejecución de la Tercera "3ra" Etapa del Proyecto de Agua Potable de Fíjof de la Ciudad de Morazán, Yoro, consistente en la Construcción de Línea de Conducción con tubería H.F.D. de 14 y 12 Pulgadas en un tramo de 11,916.46 Metros Lineales por el Monto Acordado de L. 35,801,263.07;
- CONSIDERANDO: Que en la fecha Cuatro (4) de Julio del 2019, se concretó la firma del Convenio de Colaboración entre el IDECOAS-FHIS, La Municipalidad de Morazán, Yoro, y la Asociación Cambiando el Mundo para la Ejecución del Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Fíjof Morazán, Yoro, Estableciendo en su cláusula Segunda que el Monto del Convenio asciende a L. 35,801,263.07; de los cuales el IDECOAS-FHIS aportará para financiar el Proyecto L. 22,000,000.00, y la Municipalidad aportará L. 13,801,263.07, en dos desembolsos, Un primero de L. 7,000,000.00 a la firma del Convenio y Un segundo de L. 6,801,263.07 Seis (6) Meses después de la fecha de la Orden de Inicio; En la cláusula Quinta del Convenio de Forma de Pago el IDECOAS-FHIS otorgará al Ejecutor un primer Desembolso por L. 18,000,000.00 del Monto del Convenio para la compra de tubería requerida del Proyecto, los demás Desembolsos se realizarán una vez acreditada



La Adquisición de la Tierra por Parte del Ejecutor y de Acuerdo al Avance de la Obra; Según La cláusula Decima Tercera del Presente Convenio su Vigencia Será desde la Fecha de su Firma hasta el 31 de Diciembre del AÑO 2020. CONSIDERANDO: Que en Fecha 15 de Julio de 2019, La Municipalidad de Morazan, Yoro, Transfirió al IDECOAS - FHIS, La Cantidad de L. 7,000,000.00 en Calidad de Primer Desembolso - Para La Ejecución de La Tercera Etapa del Proyecto de Agua Potable de la Ciudad de Morazan, Yoro, CONSIDERANDO: Que en Fecha 12 de Febrero de 2021, Se Suscribió Adendum N° 1 de Ampliación de Vigencia al Convenio de Colaboración entre SEDECOAS - FHIS, La Municipalidad de Morazan, Yoro, y La Asociación Cambiando al Mundo Para La Ejecución del Proyecto de Construcción de Línea de Conducción Píxel Morazan, Yoro, Acordándose Modificar La cláusula Decima Tercera del Convenio suscrita; Que en adelante se lea Así; El Presente Convenio Tendrá Vigencia a Partir de la Fecha de su Firma al 31 de Diciembre del 2021, en Atención a la cláusula Decima de Ampliación y Modificación del Convenio y al Memorandum DCYS-704-2020 de la Dirección de Control y Seguimiento solicitando Adendum N° 1 al Convenio); CONSIDERANDO: Que en Fecha 11 de Junio del 2021, La Municipalidad de Morazan, Yoro, Transfirió al IDECOAS - FHIS La Cantidad de L. 6,801,263.07 en Calidad de Pago de Segundo Desembolso Para La Ejecución del Proyecto de Agua Potable de Línea de Conducción de Píxel de Morazan, Yoro; CONSIDERANDO: Que en Fecha 21 de Abril del 2023, se Firmó La Resolución RMA-86-36-2023 del 27/02/2023 de La Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento SEDECOAS - FHIS, en donde se Resuelve Declarar con Lugar La Resolución Por-



Mutuo Acuerdo de Rescindir el Convenio de Colaboración entre el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" a través del Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", La Municipalidad de Morazan, Yoro, y La Asociación Cambiando al Mundo, para la Ejecución del Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable Línea de Conducción Píjol Morazan, Yoro, Código 107521 Por los Motivos Expuestos anteriormente que tienen que ver con el Dictamen de Inspectoría del Ingeniero Javier Sarmiento, Inspector de Proyectos de SEDECOAS/FHIS, donde Manifiesta el Incremento Considerable de Precios de los Tramos de Tuberia H.F.D. y P.V.C. desde la Fecha de Licitación del Proyecto, Agregándosele La Emergencia Sanitaria por Covid 19 y el Paso de los Huracanes "ETA e IOTA" de Noviembre de 2020; Cabe Mencionar que la presente Resolución no pone fin a la Vía Administrativa y Contra la misma Procede el Recurso de Reposición en un Plazo de 10 Días Hábiles, Contados después de su Notificación;

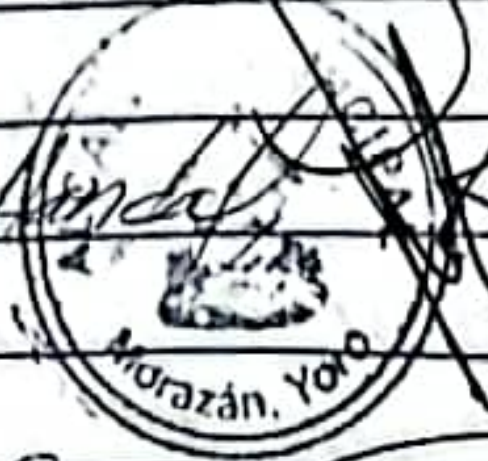
DOR TANTO: La Corporación Municipal en uso de Las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad Conceder Autorización Amplia al Alcalde Municipal, el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal; Para que Realice Las Gestiones Correspondientes, Para Solicitar ante La Dirección Legal, Administrativa y Financiera de La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "SEDECOAS", Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS" Con Sede en Tegucigalpa M.D.C. La Devolución o Reauperación del Fondo Económico a Favor de la Municipalidad de Morazan, Yoro, En el Marco de la Ejecución del Proyecto de Construcción



del Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Pital Morazan, Yoro, con una Vigencia Según Adendum N° 1 al Convenio suscrito, el 31 de Diciembre del Año 2021. Comuníquese/Ejecútense;

- 10a) No habiendo Más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión a las 5:00 PM.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Amador
Alcalde Municipal.



- Lic. Eva Argentina Ramos Cruz; Eva A. Ramos
Vicealcaldesa Municipal.

- Lic. Milton René Colindres Mazariños
Secretario Municipal.



- Zarvia Noheми Amaya Turcios;
Regidora Municipal # 1.

- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor Municipal # 2.

- Profr. Nelson Darío Moreira Ramirez;
Regidor Municipal # 3.

- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal # 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora Municipal # 5.

- Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 6.



53

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 7.

- Profe. Elvis Omar Tsaula Mayorga;
Regidor Municipal # 8.

— V.L. —

[Handwritten signature/initials]